
RESOLUCIÓN DEFINITIVA

EXPEDIENTE 2023-0405-TRA-PI

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE LA PATENTE DE INVENCION DENOMINADA
“5-FLUORO-4-IMINO-3-(ALQUILO/ALQUILO SUSTITUIDO)-1-(ARILSULFONIL)-
3,4-DIHIDROPIRIMIDIN-2(1H)-ONA Y SU MÉTODO DE PREPARACION”**

ADAMA MAKHTESHIM LTD., apelante

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (EXPEDIENTE DE ORIGEN
2016-343)**

PATENTES DE INVENCION

VOTO 0449-2023

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO. San José, Costa Rica, a las diez horas con veinticinco minutos del tres de noviembre de dos mil veintitrés.

Recurso de apelación interpuesto por la abogada María Vargas Uribe, vecina de San José, titular de la cédula de identidad 1-0785-0618, en su condición de apoderada especial de la empresa ADAMA MAKHTESHIM LTD., una sociedad organizada y existente bajo las leyes de Israel, domiciliada en P.O. Box 60, 84100 Beer Sheva, Israel, en contra de la resolución dictada por el Registro de la Propiedad Intelectual a las 14:48:14 horas del 30 de mayo de 2023.

Redacta la juez Quesada Bermúdez

CONSIDERANDO

PRIMERO. SOBRE EL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO. Mediante resolución dictada por el Registro de la Propiedad Intelectual a las 14:48:14 horas del 30 de

mayo de 2023, se resolvió:

...I. Modificar el título de la solicitud para que se denomine **5-FLUORO-4-IMINO-3-(ALQUILO/ALQUILO SUSTITUIDO)-1-(ARILSULFONIL)-3,4-DIHIDROPIRIMIDIN-2 (1H)-ONA Y SU METODO DE PREPARACION**. II. Rechazar las reivindicaciones **15 a 21** presentadas por el solicitante el 1° de marzo de 2022. III. Aceptar las reivindicaciones **1 a 14** presentadas por el solicitante el **1 de marzo de 2022**. [...] V. Demostrado el pago indicado: a) Ordénese la inscripción y expedición del certificado correspondiente a la Patente de Invención denominada **5-FLUORO-4-IMINO-3-(ALQUILO/ALQUILO SUSTITUIDO)-1-(ARILSULFONIL)-3,4-DIHIDROPIRIMIDIN-2 (1H)-ONA Y SU METODO DE PREPARACION**, cuyo titular es la empresa **ADAMA MAKTESHIM LTD.**, patente que estará vigente y efectiva hasta el **29 de diciembre de 2034**. [...]

Con escrito presentado ante el Registro de la Propiedad Intelectual el 29 de agosto de 2023, visible a folio 262 del expediente de origen, la señora Vargas Uribe, en la representación señalada, interpuso recurso de apelación contra la resolución citada. No obstante, por escrito presentado ante el Registro de la Propiedad Intelectual el 12 de setiembre de 2023, la misma apoderada desistió del recurso interpuesto (folio 266 del expediente de origen).

SEGUNDO. SOBRE EL DESISTIMIENTO. El desistimiento es un derecho procesal regulado expresamente en los artículos 22 de la Ley de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual que remite a su vez a los numerales 229.2, 337, 338 y 339 de la Ley General de la Administración Pública, y en el artículo 65.8 del Código Procesal Civil que son de aplicación supletoria en esta materia.

Este Tribunal considera que la cuestión suscitada en el expediente que se analiza

no entraña ningún interés general ni es conveniente sustanciarla para su definición y esclarecimiento, razón por la cual se admite el desistimiento interpuesto por la señora María Vargas Uribe, en la condición indicada y se ordena devolver el expediente a la oficina de origen para lo de su cargo.

POR TANTO

Con fundamento en las consideraciones y citas normativas que anteceden, se admite el **desistimiento** del recurso de apelación interpuesto por la señora María Vargas Uribe, apoderada especial de la empresa **ADAMA MAKHTESHIM LTD.**, en contra de la resolución dictada por el Registro de la Propiedad Intelectual a las 14:48:14 horas del 30 de mayo de 2023. Previa constancia y copia de esta resolución que se dejarán en los registros que al efecto lleva este Tribunal, devuélvase el expediente a la oficina de origen para lo de su cargo. **NOTIFÍQUESE.**

Firmado digitalmente por
KAREN CRISTINA QUESADA BERMUDEZ (FIRMA)
Fecha y hora: 07/11/2023 09:15 AM

Karen Quesada Bermúdez

Firmado digitalmente por
OSCAR WILLIAM RODRIGUEZ SANCHEZ (FIRMA)
Fecha y hora: 07/11/2023 01:02 PM

Oscar Rodríguez Sánchez

Firmado digitalmente por
LEONARDO VILLAVICENCIO CEDEÑO (FIRMA)
Fecha y hora: 07/11/2023 09:16 AM

Leonardo Villavicencio Cedeño

Firmado digitalmente por
PRISCILLA LORETTO SOTO ARIAS (FIRMA)
Fecha y hora: 07/11/2023 09:16 AM

Priscilla Loretto Soto Arias

Firmado digitalmente por
GUADALUPE GRETTEL ORTIZ MORA (FIRMA)
Fecha y hora: 07/11/2023 09:21 AM

Guadalupe Ortiz Mora

cdfm/KQB/ORS/LVC/PLSA/GOM

DESCRIPTORES

TG. Derecho Procesal Civil

TE. Desistimiento del recurso